

Redacción

Una crisis profunda se desató en el Gobierno, y principalmente en su equipo de comunicaciones, a causa de una publicación en redes sociales en la que se buscaba explicar los cambios el Mecanismo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Mepco) que incluía la frase que aludía a haber recibido "un Estado en la quiebra", lo que generó rechazo incluso de ministros del Presidente José Antonio Kast, críticas del Banco Central y un oficio de parte de la Contraloría General de la República (CGR).

Como parte de la arremetida comunicacional del Ejecutivo para justificar las medidas que llevarán a un gran aumento en los precios de bencinas (370 pesos por litro) y diésel (580 pesos por litro), se publicó una lámina en las cuentas del Gobierno en las que se preguntaba: "¿Por qué no podemos bajar el precio de la bencina con el Mepco?".

La respuesta que se daba era: "Porque nos dejaron sin plata. Un Estado en la quiebra. Endeudado en más de 49 mil millones de dólares. Y la caja del Estado completamente vacía".

Hubo críticas inmediatas de políticos y economistas debido a que al decir que el Estado está en la quiebra, entre otras cosas, se ahuyentan las inversiones extranjeras o cualquier intención de hacer negocios con el país, justo cuando el discurso es que se necesita que lleguen recursos.

Incluso el ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, fue sorprendido en el Congreso tras una larga jornada de negociaciones para que avanzaran las medidas paliativas de este cambio estructural y al enfrentar la publicación afirmó que "jamás



EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES Y CONTENIDOS, CRISTIÁN VALENZUELA, ES APUNTADO COMO RESPONSABLE.

AGENCIA UNO

mercado tampoco lo cree probable. La ignorancia es atrevida".

CRÍTICAS POLÍTICAS

Este conflicto también tuvo su capítulo político: la presidenta del Partido Socialista, Paulina Vodanovic, planteó que "esa declaración es de una irresponsabilidad enorme, porque evidentemente nadie invierte en un país que está en esa situación y precisamente el discurso que ha tenido el gobierno es de atraer la inversión".

Desde el oficialismo, el diputado Diego Schalper (RN) comentó que "hay que poner mucho énfasis en las comunicaciones. No da lo mismo los conceptos que usted emplee y por lo tanto nosotros hacemos eco del distanciamiento que ha tomado el ministro de Hacienda a esta frase y que a estas alturas nos ha parecido hasta desafortunada".

RESPONSABILIDAD

El Gobierno explicó que fue el director de comunicaciones y contenidos del Segundo Piso, Cristián Valenzuela, quien "asumió la responsabilidad" del traspie, toda vez que fue quien envió la bajada comunicacional a la Secom por combustibles.

Si bien depende de Segegob, en el mandato de Kast, la Secom liderada por Felipe Costabal recibe instrucciones directamente de Presidencia.

En La Moneda reconocen que faltó "socializar" la formulación. Si bien dicen que se buscaba aterrizar la idea de estrechez fiscal, asumen que, "en quiebra", es un concepto que, "económicamente es errado". Del mismo modo, ilustran que el control de daños radica en apuntar la expresión como un "término coloquial".

Crisis en La Moneda por alusión a "Estado en quiebra": Contraloría exige explicación

CONTROVERSIA. Tras difundir esa idea en redes sociales, desautorizada por el ministro de Hacienda, se retiró el mensaje, pero ya hay oficio de la CGR.

ocuparía una palabra como esa, de que el Estado esté quebrado; el Estado está en una situación fiscal deteriorada".

Rosanna Costa, presidenta del Banco Central, sostuvo que "se ha hablado dos veces de la palabra quiebra y me sumo a las declaraciones del ministro, creo que no es la forma de llevar el debate respecto a cuál es la situa-

ción fiscal y creo que la palabra no es la más afortunada".

CONTROVERSIA

Con la crisis ya desatada, el equipo de comunicaciones de La Moneda decidió despublicar, ayer en la mañana, las publicaciones cuestionadas. Pero el daño ya estaba hecho.

La Contraloría informó que

envió un oficio a la Segegob para que informe respecto a una polémica publicación en redes sociales sobre las medidas adoptadas en relación con el Mepco.

De acuerdo con el texto emanado por el ente fiscalizador, "se requirió información sobre uso de recursos públicos, personal involucrado, fundamento normativo y fáctico de las

mismas, con un plazo de cinco días hábiles para responder".

El ministro de Hacienda de Sebastián Piñera, dijo que "aunque un país no quiebra como una empresa, por último podría usarse el concepto si cae en cesación de pagos de su deuda (default). En Chile eso no ha pasado desde 1931. Bajísimo riesgo país indica que el